



NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE ADJUDICACIÓN

“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA COMUNIDAD 3 CAMINOS DE LA PARROQUIA CHIRIJOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”

CÓDIGO: LPN-ZD-AECID-GADMP-002

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo
	Unidad de Gerenciamiento Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo
Dirección:	Calle Córdova y Chile (esquina), Edificio PORTOAGUAS, piso 1. Oficinas Administrativas.
Nombre del proceso:	Construcción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento para la Comunidad 3 Caminos de la Parroquia Chirijos del cantón Portoviejo, provincia de Manabí
Número de referencia del proceso:	LPN-ZD-AECID-GADMP-002
Método de Selección:	Licitación Pública Nacional (LPN)
Oferentes que presentaron propuestas:	<p><u>INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS ÁLVAREZ - INTAL CIA. LTDA.</u></p> <p>Precio oferta leído en el acto de apertura: USD 219,950.29 Doscientos diecinueve mil novecientos cincuenta con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.</p> <p>Precio oferta evaluado: USD 219,950.29 Doscientos diecinueve mil novecientos cincuenta con 29/100 dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.</p>

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugp@portal@portoviejo.gob.ec
www.plantriplea.com





	<p><u>ING. GEORGI EDILBERTO RENGIFO DE LA CRUZ</u></p> <p>Precio oferta leído en el acto de apertura: USD 217,167.01 Doscientos diecisiete mil ciento sesenta y siete con 01/100 dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.</p> <p>Precio oferta evaluado: USD 217,167.01 Doscientos diecisiete mil ciento sesenta y siete con 01/100 dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.</p>
<p>Oferentes rechazados:</p>	<p>No aplica</p>
<p>Nombre del Oferente adjudicado:</p>	<p>Oferente: ING. GEORGI EDILBERTO RENGIFO DE LA CRUZ</p> <p>Precio contrato: USD 217,167.01 (Doscientos diecisiete mil ciento sesenta y siete con 01/100) dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.</p>
<p>Duración de la contratación:</p>	<p>Ciento veinte (120) días calendarios</p>
<p>Alcance del contrato:</p>	<p>La necesidad de disponer de agua potable, alcantarillado y saneamiento para satisfacer los requerimientos básicos de las personas ha obligado a desarrollar una serie de aspectos tecnológicos de la más variada índole. Actualmente, existe a nivel mundial un particular interés en los proyectos vinculados con el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el desarrollo de energías limpias y la protección del medio ambiente.</p> <p>La problemática del agua integra el conocimiento de una diversidad de sistemas, que no son usualmente considerados en forma simultánea. Por ello, es de vital importancia la integración de las diferentes disciplinas para lograr el conocimiento transdisciplinario, la integración de la investigación con la docencia formal e informal, y la integración de los generadores de conocimiento con los organismos normativos y de gestión.</p> <p>El gran desafío que enfrentan todos los países iberoamericanos es el abastecimiento de agua en cantidad y calidad, así como la evacuación, disposición y tratamiento adecuado de aguas servidas para todos sus habitantes. El conocimiento científico-tecnológico es la base para una gestión integrada de un recurso escaso e indispensable como el agua. El agua es parte insoluble de éstos, pero está también indisolublemente ligada, en su uso y manejo, con la cultura de los pueblos. Por otro lado, el porcentaje de población con acceso a agua potable y alcantarillado es en todos los países de Iberoamérica, menor en la población rural que en la población urbana. El acceso al recurso hídrico y al saneamiento es sin duda el problema ambiental más serio en la región. Una imagen de lo anteriormente mencionado es que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), “Casi la cuarta parte de las camas disponibles en los hospitales del mundo están ocupadas con enfermos cuyas dolencias se deben a la insalubridad del agua”.</p> <p>Las características topográficas del suelo en el Cantón Portoviejo son de relieve relativamente moderado en las zonas mencionadas, ofreciendo alternativas naturales para implementar infraestructuras de sistemas de agua potable y de saneamiento a bajo costo, considerando el tratamiento del agua como un proceso de purificación para que quede en condiciones óptimas para el consumo humano sin sufrir daños o alteraciones significativas al medio ambiente. El tipo de tecnología utilizada dependerá de la composición química del líquido y de la capacidad de asimilación del medio receptor.</p>

Calles Córdova y Chile (esquina)
 Edificio de Portoviejo
 Portoviejo, Manabí, Ecuador
 ugprural@portoviejogob.ec
 www.plantriplea.com





	<p>La mayor parte de las comunidades del Cantón Portoviejo se ubican en la zona rural del cantón, el agua que consumen actualmente las poblaciones es captada de pozos, riachuelos o de lluvia en varios casos, siendo condiciones insalubres de este líquido para el consumo humano.</p> <p>Con esta consideración, se justifica contratar la CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA COMUNIDAD 3 CAMINOS DE LA PARROQUIA CHIRIJOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ para cumplir con lo constante en la carta magna y así mejorar las condiciones de vida de los todos los pobladores de estos sectores y de acuerdo con la siguiente base legal se podrá determinar y justificar la contratación de esta obra, la misma que son las siguientes:</p> <p>La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 3 establece que es un deber primordial del Estado, numeral 1 que dice: <i>“Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular...el agua para sus habitantes”</i>; norma concordante con el referido Cuerpo Legal, que en el Art. 12 contempla que: <i>“El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable”</i>;</p> <p>La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 66 y 276.- <i>“Reconocen y garantizan a las personas y colectividades el derecho al acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo y a una vida digna que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”</i>;</p> <p>Resumen del requerimiento:</p> <p>Es necesario la CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LA COMUNIDAD 3 CAMINOS DE LA PARROQUIA CHIRIJOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ y dotar de agua potable y saneamiento a esta comunidad y mejorar significativamente la vida de sus habitantes.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Portoviejo, 20 de junio de 2023

Ab. Julio César Bermúdez Montaña, Mgtr.
Director General Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Portoviejo

Calles Córdova y Chile (esquina)
 Edificio de Portoguas
 Portoviejo, Manabí, Ecuador
 ucgprun@portoviejogob.ec
 www.plantriplea.com

